



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE TAEKWONDO

ASUNTO:

CAMPEONATO DE ESPAÑA COMBATE INFANTIL Y PRECADETE POR CLUBES 2017

FECHA: VIERNES 8 DICIEMBRE DE 2017

LUGAR: Pabellón Ciutat de Castelló Avenida Gran Vía Tárrega Monteblanco 12006 Castellón de la Plana, Castellón.

ENTREGA DE DOCUMENTACION Y PESAJE: Jueves 7 de Diciembre (de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h) Hotel Gran Duque (Marina D´Or)

1. PARTICIPANTES y EDADES:

INFANTIL: 2008 Y 2009 PRE-CADETE: 2006 Y 2007

INFANTIL (En web: Pre-cadete C- D)

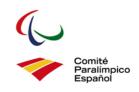
MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
Grupo C 2008	Grupo C 2008	Grupo D 2009	Grupo D 2009
Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo
NARANJA	NARANJA	NARANJA	NARANJA
- 26 KG.	- 26 KG.	- 26 KG.	- 26 KG.
26 KG29 KG.	26 KG29 KG.	26 KG29 KG.	26 KG29 KG.
29 KG32 KG.	29 KG32 KG.	29 KG32 KG.	29 KG32 KG.
32 KG35 KG.	32 KG35 KG.	32 KG35 KG.	32 KG35 KG.
35 KG38 KG.	35 KG38 KG.	35 KG38 KG.	35 KG38 KG.
38 KG41 KG.	38 KG41 KG.	38 KG41 KG.	<u>38 KG41 KG.</u>
41 KG44 KG.	41 KG44 KG.	41 KG44 KG.	41 KG44 KG.
44 KG47 KG.	44 KG47 KG.	44 KG47 KG.	44 KG47 KG.
47 KG50 KG.	47 KG50 KG.	47 KG50 KG.	47 KG50 KG.
50 KG 53 KG.			
+53 KG.	+53 KG.	+53 KG.	+53 KG.















PRE-CADETE (En web: Pre-cadete A-B)

MASCULINO	FEMENINO	MASCULINO	FEMENINO
Grupo A 2006	Grupo A 2006	Grupo B 2007	Grupo B 2007
Mínimo	Mínimo	Mínimo	Mínimo
NARANJA	NARANJA	NARANJA	NARANJA
- 27 KG.	- 27 KG.	- 27 KG.	- 27 KG.
27KG30 KG.	27KG30 KG.	27KG30 KG.	27KG30 KG.
30 KG33 KG.	30 KG33 KG.	30 KG33 KG.	30 KG33 KG.
33 KG36 KG.	33 KG36 KG.	33 KG36 KG.	33 KG36 KG.
36 KG40 KG.	36 KG40 KG.	36 KG40 KG.	36 KG40 KG.
40 KG44 KG.	40 KG44 KG.	40 KG44 KG.	40 KG44 KG.
44 KG48 KG.	44 KG48 KG.	44 KG48 KG.	44 KG48 KG.
48 KG52 KG.	48 KG52 KG.	48 KG52 KG.	48 KG52 KG.
52 KG 57 KG.			
+57 KG.	+57 KG.	+57 KG.	+57 KG.

NOTA: Ningún competidor podrá participar en más de una categoría

2. GRADO: a partir de cinturón naranja todas las categorías.

3. INSCRIPCIONES: Las inscripciones serán ONLINE, en la siguiente página web www.uptkd.com, es importante cerciorándose de que cada competidor tenga obligatoriamente la foto personal subida en formato tipo carnet (no es necesario el fondo blanco) comprobando que su rostro está descubierto y tiene una calidad optima, siendo el tamaño aconsejado de 500x500 pixeles:

Los impresos adjuntos deberán estar debidamente cumplimentados, por ordenador (para evitar errores de transcripción), incluido el de seguro de accidentes, <u>deberán de subirlos en la página de UPTKD</u> para poder cotejar desde la RFET que toda la documentación esta correcta (certificado y justificante de pago de inscripción) antes de las 15:00 horas del 22 de noviembre del presente año. Para cualquier información de las inscripciones llamen al 965 37 00 63. No se admitirá documentación por mail.















4. **DOCUMENTACIÓN**:

Los deportistas deberán de venir con la siguiente documentación:

D.N.I. ó Libro de familia (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

La siguiente documentación será enviada a la territorial y está remitirá el original del certificado que se adjunta en las páginas siguientes donde esta certifica estar en poder de toda esta documentación:

Licencia federativa vigente (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Carnet de Grados (ORIGINAL). NO SIRVE FAX.

Permiso paterno a los menores de edad, se adjunta en las páginas siguientes donde autoriza a participar y a la cesión de imagen.

Se recuerda que las cuotas de las licencias y de los clubes a los que pertenecen los participantes, deberán haber sido abonadas a esta Federación Española antes de hacer la inscripción. NO SE ADMITIRÁN PAGOS "IN SITU".

En caso de accidente deportivo el responsable de equipo informará a la organización del centro sanitario concertado del seguro al que pertenecen los deportistas.

5. PROTECCIONES: El comité organizador facilitará a los deportistas el peto y el casco de la marca **DAE DO**, siendo obligatorio para cada territorial llevar el resto de las protecciones compatibles para este (sistema **DAE DO**)

<u>6. COMBATES</u>: Según el reglamento, 3 asaltos de 1:30 con 1 de descanso, pudiendo variarse por necesidades de la competición.

- **7. ARBITRAJE:** Se regirá por el nuevo reglamento de la W.T.
- **8.COACHS:** Obligatoriamente deben de inscribirse en la página de UPTKD.

9. TROFEOS Y CLASIFICACIONES:

- a. Medalla y diploma para los primeros, segundos y terceros clasificados.
- b. Clasificaciones por equipos: masculina, femenina.

10. RECLAMACIONES:

Deberán hacerse en el impreso oficial para tal efecto y por escrito, debiendo firmarlo el delegado o representante escogido de la federación Territorial y depositar 60 € que le serán devueltos en caso de que la reclamación sea justa a criterio del Comité de Apelación que estará compuesto por:















- Presidente: el Presidente de la Federación Territorial
- El Director Nacional de Arbitraje.
- El Director Técnico de la Federación Española.
- Tres (3) delegados elegidos la organización.

Nota La reclamación deberá de ser presentada por el delegado o representante escogido inmediatamente después de la señalización de puntos por la ejecución.

Las protestas solamente serán aceptadas si se refieren a un error de cálculo de un juez o secretario. La decisión del Comité de Protesta o de Organización es firme.

11. ORGANIZACIÓN:

Organiza la Federación de Valenciana, por delegación de la Real Federación Española.

12. Sorteo:

Se realizará en la página de uptkd al finalizar el pesaje.

13. CONDICIONES ECONÓMICAS:

Los clubes participantes se harán cargo de todos los gastos de sus deportistas y técnicos.

Cuota de Inscripción Campeonato de España: 15 euros por competidor. ES60 0081 7314 45 0001472748 SABADELL.

NOTAS IMPORTANTES:

Las federaciones territoriales deberán traer partes de accidente para caso de lesión de un competidor durante el campeonato.

El comité ejecutivo de la W.T. y la Asamblea General de la R.F.E.T. acordaron que en los campeonatos se sancionará de acuerdo con el reglamento internacional de Arbitraje las gesticulaciones, aplausos y gestos ostensibles de los coachs durante el combate, recordando que las sanciones previstas pueden llegar a la descalificación del competidor y el coach.

Los actos anteriormente citados incitan a la violencia y a los desórdenes tanto del público como de los participantes lo que va contra el real Decreto sobre violencia en el deporte y el Reglamento de Disciplina Deportiva, además del espectáculo deplorable y tan perjudicial para el Taekwondo que dan los infractores de estas reglas.









